



**POLICÍA  
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI**



*Dirección General de Administración y Finanzas*  
*Departamento Unidad Operativa de Contrataciones*

Asunción, 21 de octubre de 2024

**Nota UOC N° 1403/2024**

Señor

Dr. **AGUSTÍN ENCINA PÉREZ**, Director Nacional Interino

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**PRESENTE**

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, comunica que se ha realizado la Adenda N° 1 del Contrato N° 19/2024, con la firma CLINICARF de Ramón Fretes Fretes, de ampliación de Monto, por valor de G. 500.000.000 (Guaraníes quinientos millones), aprobado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 859 de fecha 08/10/2024, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 - "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – ID N° 441042.

Para el efecto, se tuvo en cuenta lo dispuesto por Nota DGNC N° 7667/2024 emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se remite, el Dictamen correspondiente emitido por el Administrador de Contrato y el Acto Administrativo de designación de Administrador de Contrato.

Además, se adjunta a la presente, la Adenda N° 1, el Certificado de disponibilidad presupuestaria, la Resolución por la cual se aprueba la ampliación del Contrato y el Dictamen Jurídico emanado por el Departamento Jurídico de la Policía Nacional.

Atentamente,

**Comisario MGAP.  
Jefa Interina - Departamento U.O.C**